



MY GARDEN SCHOOL SAN PABLO 6135

Reglamento interno.

MANUAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y BULLING

**SANCIONES ESPECÍFICAS PROPUESTAS ANTE LA TRANSGRESIÓN
A LA NORMA O ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN CONFLICTO.**

Norma	Falta	Tipificación de la falta	Instancia Resolutiva	Acciones remediales	Sanción
La Agenda es un documento oficial de uso obligatorio, mediante el cual se vincula el Colegio con la familia y viceversa.	Hacer uso inadecuado de la Agenda: no presentar firmadas las comunicaciones enviadas por el Colegio, no retirar las comunicaciones, presentarse a clases sin portarla u ocultarla cuando es requerida por un profesor, escribir mensajes, dibujos u otro que estén reñidos con los valores que propicia el colegio.	Grave	Profesor Jefe. Profesor de Asignatura. Equipo directivo	Entrevista con el apoderado. Acuerdo de supervisión parental.	Firmar hoja de condicionalidad.
Informar y entregar oportunamente al apoderado comunicaciones, citaciones, invitaciones y cualquier información difundida por el Colegio.	No entregar u ocultar información enviada desde el Colegio.	Grave	Profesor Jefe. Profesor de Asignatura. Equipo directivo	Entrevista con el apoderado. Acuerdo de supervisión parental.	Firmar hoja de condicionalidad
Iniciar cada día y cada hora de clases en forma puntual, de acuerdo a horarios establecidos.	Impuntualidad en ingreso a clases.	Leve hasta el tercer atraso.	Equipo directivo	Entrevista con el alumno y apoderado. Firma de compromiso del apoderado	Firmar hoja de condicionalidad.
Asistir obligatoriamente a todas sus clases estando presente en el Colegio.	No ingresar a clases estando en el Colegio.	Grave	Profesor(a). Jefe Equipo directivo	Entrevista con alumno y apoderado. Firma de compromiso	Firmar hoja de condicionalidad.
Ingresar puntualmente a clases después del horario de almuerzo.	Llegar atrasado a clases.	Grave	Profesor(a). Jefe Equipo directivo	Entrevista con alumno y apoderado. Firma de compromiso	Firma hoja de condicionalidad. Cancelación de matrícula para el próximo año.
Cumplir horario habitual de clases en días de evaluación.	Llegar sólo en horario programado para la evaluación sin razones justificadas.	Grave	Profesor(a). Jefe Equipo directivo	Entrevista con alumno y apoderado. Firma de compromiso	Firma hoja de condicionalidad.
Justificación escrita del apoderado ante	No presentar justificativo del apoderado	Leve	Profesor(a).	Citación al	A la tercera vez de

las inasistencias.	cuando se ha faltado a clases.		Jefe Equipo directivo	apoderado.	incumplimiento se firma hoja de condicionalidad.
Presentar Certificado Médico cuando la ausencia sea prolongada.	No presentar Certificado Médico o justificativo.	Leve	Profesor(a). Jefe Equipo directivo	Entrevista con el apoderado.	Anotación en el libro de clases.
Presentar autorización por escrito del apoderado para retirarse del Colegio.	Salir del Colegio en horas de clases o recreos sin autorización del apoderado o retirarse del Colegio sin autorización del apoderado.	Grave	Profesor(a). Jefe Equipo directivo	Entrevista con alumno y apoderado. Compromiso de supervisión parental.	Firmar hoja de condicionalidad.
Tener una adecuada presentación personal y uso del uniforme oficial del Colegio. Los alumnos/as de Pre Básica y Básica vestirán según horario uniforme oficial o buzo según corresponda. Para las niñas el uniforme es: Falda azul plisada, polera azul institucional, calcetines azules, zapatos negros, chaleco azul marino. Parca azul y pantalón azul marino en invierno. Delantal cuadrillé azul institucional. Para los niños el uniforme es: Pantalón gris, polera institucional, zapatos negros, chaleco azul marino. Parca azul. Cotona azul institucional. Para educación física, judo (niños y niñas) El buzo del establecimiento;	Presentarse con el uniforme desaseado, con el pelo teñido, uñas pintadas, piercing, collares o accesorios que no formen parte del uniforme escolar, vestir prendas que no correspondan al uniforme oficial.	Leve hasta tres faltas	Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Entrevista con alumno y apoderado. Compromiso de supervisión parental.	Suspensión hasta que asista en condiciones de presentación personal e higiénicas acordes con las exigencias institucionales.

zapatillas blancas, polera blanca institucional.					
--	--	--	--	--	--

No se podrá hacer combinaciones entre uniforme convencional y deportivo.	Presentarse sin uniforme deportivo reglamentario	Leve hasta tres faltas.	Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Entrevista con apoderado.	Registro en libro de clases.
--	--	-------------------------	---	---------------------------	------------------------------

Cumplir con las siguientes obligaciones escolares: Presentación a clases con los materiales solicitados, tareas, trabajos asignados, materiales etc.	Faltar al cumplimiento de responsabilidades escolares: no presentar y mantener cuadernos al día, no desarrollar las actividades programadas para la clase, no traer los materiales, tareas o trabajos solicitados, entre otras.	Leve hasta tres faltas.	Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Entrevista con el apoderado y alumno. Supervisión parental.	A la tercera vez se firma hoja de condicionalidad.
--	---	-------------------------	---	---	--

Cumplir con las normas de buena conducta tanto fuera como dentro del aula.	Promover el desorden tanto dentro como fuera del aula; no realizar sus actividades de aprendizaje ya sea dentro del desarrollo de la clase como en la realización de tareas, guías, trabajos, solicitud de materiales, disertaciones, trabajos grupales, presentaciones y creaciones artísticas; alterar el clima de aprendizaje ya sea conversando, parándose o realizando cualquier acción que contribuya a alterar el normal desarrollo de cualquier actividad de aprendizaje; hacer caso omiso de las sugerencias del profesor al sugerirle acciones que reparen las conductas inapropiadas.	Mediana hasta completar la primera hoja de observaciones de conducta. Grave: al completar la segunda hoja de observaciones de conducta.	Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Informe vía agenda. Entrevista con el apoderado. Derivación a especialista.	Al completar la segunda hoja de observaciones conductuales: <u>La matrícula del alumno queda automáticamente condicional.</u> Completar una tercera hoja de observaciones implica: <u>La cancelación irrevocable de la matrícula.</u>
--	--	--	---	---	--

Cumplir con los acuerdos firmados en entrevistas con el equipo directivo, profesor jefe y apoderado.	No dar cumplimiento a los acuerdos suscritos en entrevistas formales, tales como: Informes médicos de variada índole, visitas al psicólogo e informes correspondientes, asistir a talleres de reforzamiento, asistir a reforzamiento psicopedagógico.	Grave	Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Informe vía agenda. Entrevista con el apoderado.	Si hay incumplimiento de un segundo acuerdo sostenido en entrevista formal: <u>La matrícula del alumno queda automáticamente condicional.</u> Si se eleva, incluso un tercer acuerdo en
--	---	-------	---	---	---

					entrevista formal y este nuevamente es incumplido, entonces, se aplicará: La cancelación irrevocable de la matrícula.
Cumplir con las actividades de evaluación en fechas y condiciones establecidas.	Faltar los días de evaluaciones programadas (pruebas, disertaciones, trabajos) en forma injustificada.	Grave	Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Entrevista con el apoderado y alumno. Supervisión parental	A la tercera vez se firma hoja de condicionalidad.

Normas Referidas al Respeto

Norma	Falta	Tipificación de la Falta	Instancias resolutorias	Acciones remediales	Sanción
Utilizar y mantener corrección en lenguaje, modales y actitudes.	Utilizar modales, actitudes y lenguaje grosero.	Grave	Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Entrevista con el apoderado y alumno. Supervisión parental	Registro en libro de clases. A la tercera vez se firma hoja de condicionalidad.
Desarrollar sus evaluaciones y trabajos con honradez.	Apropiación intelectual: Copiar en evaluaciones, trabajos y tareas, dejarse copiar, conseguir en forma indebida pruebas o trabajos, incluir en trabajos a compañeros que no aportaron en su ejecución.	Grave	Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Entrevista con apoderado y alumno. Supervisión en clase. Supervisión parental.	Firma de condicionalidad. En caso de recurrencia cancelación de matrícula.
Mantener de autocontrol y de autocuidado permanente.	Portar armas y/o elementos cortopunzantes, (incluye cuchillos cartoneros), cadenas, manoplas u otro tipo de armas ilegales que atenten contra la integridad física y psicológica de las personas.	Extrema gravedad. Denuncia a carabineros. Ley 20.084	Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Entrevista con apoderado y alumno. Denuncia a carabineros. Derivación a carabineros.	Firma de condicionalidad. En caso de recurrencia cancelación de matrícula.
Respetar y valorar los bienes propios y la propiedad privada de cualquier integrante de la comunidad escolar.	Hurtar bienes de cualquier miembro de la comunidad escolar. En este caso el estudiante debe reponer el bien sustraído. (El colegio no se responsabilizará en la reposición de ningún bien o dinero	Grave	Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Entrevista con apoderado y alumno. Derivación al psicólogo.	Firma de condicionalidad. En caso de recurrencia cancelación de matrícula.

	sustraído)				
Considerar que la sexualidad y las expresiones afectivas son medios otorgados por Dios para un sano e integral desarrollo humano, por lo tanto, sus expresiones a quienes les rodean deben estar dentro de un marco de respeto.	Expresiones afectivas y/o sexuales inadecuadas para el contexto escolar y el entorno.	Grave	Profesor(a). Jefe Equipo directivo. Encargado de convivencia. Psicólogo.	Entrevista con apoderado y alumno. Derivación al psicólogo. Supervisión encargado de convivencia.	Firma de condicionalidad. En caso de recurrencia cancelación de matrícula.
Evitar conductas que pueden ser caracterizadas de hostigamiento sexual.	Hostigamiento sexual, a compañeras (os) y personal del colegio.	Extrema gravedad	Profesor(a). Jefe Equipo directivo. Encargado de convivencia. Psicólogo.	Entrevista con apoderado y alumno. Derivación al psicólogo. Supervisión encargado de convivencia.	Firma de condicionalidad. En caso de recurrencia cancelación de matrícula.
Valorar y respetar los medios audiovisuales del Establecimiento.	Dar uso indebido o no académico a distintos recursos audiovisuales del establecimiento, tales como: computadores, Internet, videos, DVD, televisores, entre otros.	Grave	Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Entrevista con apoderado y alumno. Supervisión encargado de convivencia.	Registro en su hoja de vida. Firma de condicionalidad.

Normas referidas a la honestidad

Norma	Falta	Tipificación de la Falta	Instancias resolutorias	Acciones remediales	Sanción
Cuidar y respetar los documentos oficiales del Colegio (reglamento, informes, certificados, comunicaciones, libros de clases, evaluaciones etc.)	Destruir en forma total o parcial documentos oficiales del Colegio o adulterar documentos oficiales del Colegio.	Extrema Gravedad	Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Entrevista con apoderado y alumno.	Firma de condicionalidad. En caso de recurrencia cancelación de matrícula.
Respetar y cautelar el uso de firmas tanto de apoderados como de	Falsificar comunicaciones, justificativos o firmas.	Extrema gravedad	Profesor(a). Jefe	Entrevista con apoderado y alumno.	Firma de condicionalidad.

profesores o directivos.			Equipo directivo.	Supervisión encargado de convivencia.	En caso de recurrencia cancelación de matrícula.
Asumir sus acciones sin involucrar la palabra de otros.	Justificar sus acciones usando en falso el nombre de otros.	Grave	Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Entrevista con apoderado y alumno. Derivación al psicólogo.	Firma de condicionalidad.
Utilizar y mantener corrección en lenguaje, modales y actitudes. Mantener una actitud de orden y respeto durante las horas de clase.	Utilizar modales, actitudes o lenguaje grosero. Interrumpir constantemente el normal desarrollo de las clases. Utilizar elementos distractores como: Celulares, reproductores de música u otros. Está prohibido traer celulares.	Grave Leve. La recurrencia de la falta la define como Grave.	Profesor(a). Jefe Equipo directivo. Encargado de convivencia. Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Entrevista con apoderado y alumno. Derivación al psicólogo. Asistencia obligatoria. Entrevista con apoderado y alumno. Supervisión parental.	La inasistencia injustificada formalmente al psicólogo, será causal de firma de condicionalidad. Recurrir en la falta será motivo de condicionalidad
Mantener una actitud de orden y respeto en las diferentes actividades del colegio.	Faltar el respeto en ceremonias de carácter formal, académico, social, deportivo, salidas a terreno, paseos o eventos. Se incluyen en estas acciones no respetar los símbolos patrios e institucionales.	Grave	Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Entrevista con apoderado y alumno.	Firma de condicionalidad.
Respetar su integridad personal y la integridad de los demás miembros de la comunidad.	Agredir, intimidar, acosar, física, verbal o psicológicamente a compañeros (o) o a cualquier miembro de la comunidad educativa. Esto incluye la utilización de medios virtuales: cyberbulling.	Extrema Gravedad.	Profesor(a). Jefe Equipo directivo. Encargado de convivencia.	Entrevista apoderado y alumno. Derivación al psicólogo. Seguimiento con tutor.	Firma de condicionalidad. Recurrir en la falta es motivo de cancelación de la matrícula.
Respetar y valorar el trabajo de profesores y estudiantes.	Destruir, dañar, esconder, trabajos, documentos, materiales, de compañeros y profesores, ya sea en forma intencionada o por descuido.	Grave	Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Entrevista apoderado y alumno. Reparación del daño	Firma de condicionalidad. Recurrir en la falta es motivo de cancelación de la

					matrícula.
Respetar y valorar la infraestructura, el trabajo de profesores, estudiantes, administrativos y personal de servicio.	Ensuciar deliberadamente mobiliarios, muros u otras dependencias del colegio (muebles, salas, biblioteca, pasillos, patios, baños del colegio)	Grave	Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Entrevista apoderado y alumno. Reparación del daño	Firma de condicionalidad. Recurrir en la falta es motivo de cancelación de la matrícula.
Mantener una actitud de autocontrol y autocuidado permanente.	Fumar, ingerir alcohol y/o consumir drogas en dependencias del colegio o en el entorno, paseos de curso, salidas educativas, a terreno o fuera del establecimiento, vistiendo el uniforme institucional.	Extrema Gravedad. Ley 20.000 Denuncia a Carabineros.	Profesor(a). Jefe Equipo directivo.	Entrevista apoderado y alumno. Denuncia a carabineros. Derivación al psicólogo.	Firma de condicionalidad. Recurrir en la falta es motivo de cancelación de la matrícula.

ANEXO DE REGLAMENTO DE CONVIVENCIA
MY GARDEN SCHOOL PREVENCIÓN Y REMEDIALES DEL BULLYING

El establecimiento My Garden School, consciente del gran flagelo del Bullying ha tomado medidas para evitar y remediar los actos de cualquier tipo de agresión hacia un integrante de nuestra comunidad educativa.

- 6.1 Leer, reflexionar y difundir el PEI en especial los capítulos referidos a la convivencia escolar y perfil de los integrantes de nuestra comunidad escolar.
- 6.2 Propiciar permanentemente el buen trato entre todos los integrantes de la comunidad.
- 6.3 Los únicos actores autorizados y facultados para realizar mediaciones, remediales y acciones dentro del establecimiento son Directora, UTP, Docentes y Carabineros.
- 6.4 Queda estrictamente prohibido tomar acciones personales en contra de un alumno del establecimiento que no sea su hijo, ya sea reprendiéndolo, gritándole, agrediendo o intimidándolo dentro o fuera del establecimiento de un adulto hacia un menor.
- 6.5 Todo conflicto simple o grave debe informarse de inmediato al profesor jefe y a dirección, el docente registrara enseguida lo sucedido en el libro de clases y en las agendas de los afectados citando a los padres al siguiente a primera hora.

6.1.- ACCIONES DESDE DIRECCION.

6.1.1 Direcciones entrevistara a los niños implicados en el conflicto.

6.1.2 Se entrevistara con los padres por separado consignando la entrevista en el libro de clases registrando los acuerdos y derivaciones al especialista que corresponda. También se especificara las acciones a tomar para evitar nuevos episodios de vulnerabilidad (todos estos puntos están en el reglamento de convivencia):

- 1- Se informara a carabineros de la acción de la agresión ya sea física o verbal que ha recibido un integrante de nuestra comunidad.
- 2- Si a pesar de todas las remediales para ayudar al agresor (derivación al psicólogo del establecimiento, tratamiento para el alumno, familia como informe de otro especialista externo psiquiatra o neurólogo) y este no presenta cambios en su actitud o conducta, esto será motivo de cancelación de matrícula para el año siguiente.